MOCION DE SALUDO POR EL 104° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LOS DISTRITOS DE "CHAGLLA", "MOLINOS" Y "UMARI"

La Congresista de la República que suscribe, Elizabeth Sara Medina Hermosilla miembro de la Bancada "Bloque Magisterial de Concertación Nacional", ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente moción:

CONSIDERANDO:

Moción de Orden del Día N° 4895

- Que, **Chaglla** es el distrito denominado capital de la producción de papa de la provincia de Pachitea. Además es pujante económicamente por su ubicación de "puerta de entrada" hacia las ciudades de Pozuzo y Puerto Inca. Posee un inmenso potencial energético debido a que el río Huallaga desciende rápidamente por su escarpado relieve. El distrito fue creado mediante Ley N.º 2889 del 29 de noviembre de 1918, en el gobierno del Presidente José Pardo y Barreda.
- Que el Distrito de **Molinos** es uno de los cuatro distritos en que se subdivide la provincia de Pachitea, situada también en el departamento de Huánuco. Un distrito dedicado a la agricultura donde se produce variedades de papa quienes abastecen muchos mercados a nivel nacional. El distrito fue creado mediante Ley N.º 2889 del 29 de noviembre de 1918, en el gobierno del Presidente José Pardo y Barreda.
- Que el Distrito de **Umari** lugar de habitantes muy hospitalarios dedicados también a la agricultura y a la ganadería. El distrito fue creado mediante Ley N.º 2889 del 29 de noviembre de 1918, en el gobierno del Presidente José Pardo y Barreda.
-

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
28 NOV 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora.17:28

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA

PRIMERO. - Expresar el más cálido saludo por celebrarse el 104° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LOS DISTRITOS DE "CHAGLLA", "MOLINO" Y "UMARI", Provincia de Pachitea, Región Huánuco.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo a los mencionados distritos pertenecientes a la PROVINCIA DE PACHITEA, departamento de HUÁNUCO, en las personas de los respectivos ALCALDES de los distritos, y por su intermedio al cuerpo de REGIDORES y a toda la población en general.

ELIZABETH SARA MEDINA HERMOSILLA

Congresista de la República.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
MEDINA HERMOSILLA
Elizabeth Sara FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento